

III

ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1989

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1989
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. III

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)

ISBN: 84-87004-21-2 (Tomo III)

Depósito Legal: SE-1897-1991

ACTIVIDADES
ARQUEOLOGICAS
DE URGENCIA

INFORME DE LA OBRA DE EMERGENCIA: PROSPECCION CON SONDEO Y LIMPIEZA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO HORNO DEL CASTILLO GUARROMAN (JAEN)

JOSE LUIS SERRANO PEÑA
CARMEN RISQUEZ CUENCA

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1989 se llevó a cabo una intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento *Horno del Castillo*, término municipal de Guarromán (Jaén). Su inclusión en la campaña de urgencias '89 vino motivada por el continuo y grave expolio que venía sufriendo en los últimos años, y que ponía en peligro de desaparición algunas de sus estructuras tradicionalmente bien conservadas.

Ante esta situación, se planteó una actividad arqueológica de urgencia, encaminada a obtener una mínima documentación del yacimiento, que sirviera de base a posteriores actuaciones de protección y conservación.

Los objetivos que debían resolverse primordialmente fueron:

- Delimitación de la extensión del yacimiento.
- Limpieza y catalogación de las estructuras afectadas por el expolio.
- Fijación histórica del yacimiento en su contexto cronológico y cultural, así como, características de la ocupación.
- Determinación de las actuaciones necesarias para su protección y conservación.

Los trabajos pusieron de manifiesto la existencia de un pequeño poblado minero de época romana, dedicado principalmente a la transformación de mineral, cuya cronología se inicia en el siglo I a.C. y acaba en el siglo IV d.C. Posteriormente, la zona fue reocupada en época medieval primero y en época moderna después, con mucha menor entidad, y al margen de las actividades mineras.

SITUACION DEL YACIMIENTO

El yacimiento arqueológico *Horno del Castillo* se localiza en las coordenadas UTM 30SVH406255 de la hoja 884 del mapa topográfico nacional del Servicio Geográfico del Ejército, escala 1:50000.

Está catalogado en el Inventario Arqueológico Provincial de la Junta de Andalucía como dos yacimientos distintos, *El Horno* (AN JA 370119) y *El Castillo* (AN JA 3707), puesto que tradicionalmente así se conocían. Pero tratándose en realidad de uno solo, sin discontinuidad física ni cultural, lo identificamos aquí como *Horno del Castillo*, con las coordenadas antes citadas.

El yacimiento se sitúa en el valle del río Guadiel, afluente del Guadalquivir, que corre en dirección Sur entre las primeras ondulaciones de un terreno propio del piedemonte de Sierra Morena, oscilando las alturas entre los 350 m junto al río y los 500 m de las zonas más abruptas.

Los suelos son, en general, poco evolucionados y de escasa profundidad con frecuentes afloraciones rocosas que han favorecido la erosión. Dadas estas características, solo en las zonas donde se han depositado materiales terciarios y cuaternarios se dan cultivos sistemáticos, como el olivar, mientras que el resto de las tierras se dedican a pastos para ganadería bovina y ovina, alternando con vegetación de monte bajo (Machado y Arroyo, 1982).

Situado el yacimiento en el distrito minero de Linares, existen numerosos pozos y filones excavados al aire libre en sus alrededores. Este tipo de trabajos y de aprovechamiento del suelo ha modificado significativamente hasta hace pocos años el paisaje de esta zona de Jaén, apareciendo en la actualidad ampliamente des poblada y sin apenas actividad.

DELIMITACION Y PLANTEAMIENTO

Como ya apuntamos más anteriormente, el primer objetivo que

nos marcamos fue la delimitación de la extensión del yacimiento. Para ello, realizamos, en principio, una prospección superficial en la que nos guiamos por los numerosos restos de construcciones que aparecían en superficie, así como, por la dispersión de restos cerámicos.

El yacimiento aparece bien delimitado por su parte Norte al estar cerrada la zona por un meandro del río Guadiel, que circunda un cerro de unos 350 m de altura, conocido en la zona como cerro *Castillejo*. A lo largo de él se podían observar varias estructuras emergentes, principalmente un aljibe de doble fondo de unos 2 x 1,5 m, y con una profundidad de 1,5 m aproximadamente, que se encontraba totalmente vaciado y con ambos fondos deteriorados por excavaciones clandestinas. Este aljibe se encontraba enmarcado aparentemente en otro de mayores dimensiones, de unos 5 x 5 m, conservando hasta 1 m de altura en superficie. Tanto uno como otro estaban realizados en opus caementicium, y el de doble fondo revestido en opus signinum, aunque con un estado de conservación muy desigual.

A unos 4 m hacia el Oeste se podía seguir el trazado de un canal, también en opus caementicium, de sección cuadrangular, que conservaba unos 10 m en dirección Este-Oeste, y que había sido sacado a la luz por excavadores clandestinos bastante tiempo antes de nuestra llegada al yacimiento. En su extremo Oeste existía un gran socavón que como veremos más adelante, había destrozado parte de él.

Finalmente, en la parte más alta del cerro habían sido hechas varias fosas, donde se podían apreciar estructuras en piedra devastada.

Los materiales que pudimos observar en superficie consistían, principalmente, en fragmentos de téglulas y ladrillos, así como, algunos, muy escasos, de Terra Sigillata Hispánica y Sudgálica, junto con cerámica vidriada y común.

Si la parte Norte del yacimiento se encuentra bien delimitada geográfica y arqueológicamente, el resto de él presenta una delimitación mucho más imprecisa, puesto que bajando del cerro *Castillejo* en dirección Sur entramos en una amplia llanura donde sólo destaca la presencia de un aljibe de opus signinum de unos 4 x 7 m, que conserva hasta 1,5 m de altura, y que es el único resto de la ocupación de la zona. A lo largo de los 150 m restantes de llanura, apenas si puede localizarse algún muro en superficie, salvo bloques de piedra trabajada que algunas fosas han dejado al descubierto, además de escasear los restos cerámicos de todo tipo salvo fragmentos de ladrillos, teja y téglulas.

La delimitación de esta zona baja del yacimiento viene dada por la presencia de algunas colinas por el Este, donde no se aprecia ningún tipo de material en superficie, y por el río Guadiel por el Oeste.

En el extremo Sur del yacimiento nos encontramos con nuevas colinas en las que si hemos podido recoger T.S. Sudgálica, Hispánica, Clara A, común y fragmentos de escoria de metal. Sin embargo, los puntos de recogida de estos materiales están dispersos y distantes entre sí. Tan sólo se aprecia una concentración en el cerro que delimita la vaguada por el Sur, donde se encuentra una estructura circular de unos 3 m de diámetro, excavada y apoyada en la roca, que conserva casi 3 m de alzado. Esta estructura está compuesta por un muro de piedra y otro de adobe concéntricos y muy afectados por las excavaciones clandestinas.

Como hemos visto, la prospección superficial de la zona consiguió delimitar una amplia franja de terreno en la que podíamos suponer la existencia de hábitat o lugares de trabajo. Sin embargo, la escasa y dispersa presencia de material cerámico, dada la fuerte sedimentación de los niveles arqueológicos y la ausencia de trabajos

agrícolas, no nos aseguraba que la zona delimitada en prospección superficial correspondiera a la extensión real del yacimiento. Por tanto, iniciamos un trabajo de delimitación mediante sondeos estratigráficos, con los cuales, no solo esperábamos acotar con mayor precisión el asentamiento, sino también, obtener una secuencia detallada de su ocupación.

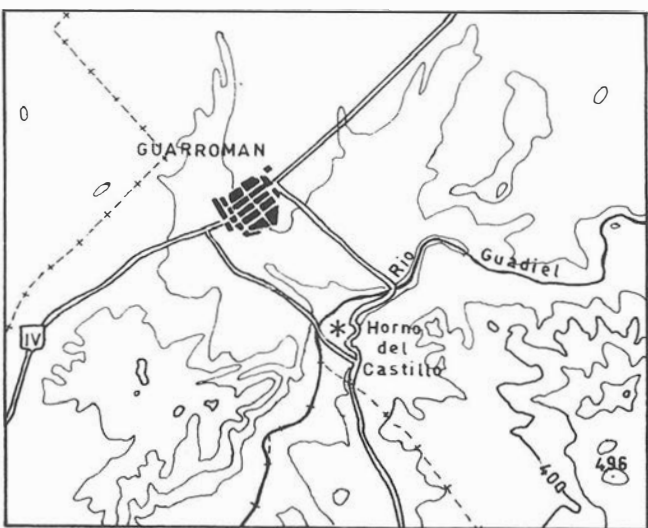
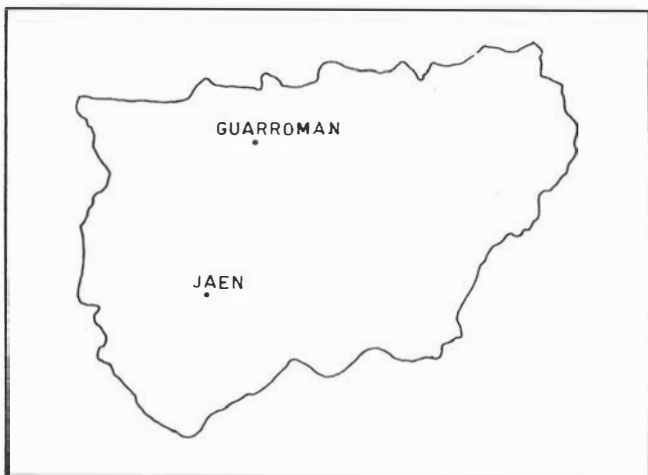
Teniendo una franja de terreno de unos 150 m de ancha por unos 400 de larga, con dirección Norte-Sur, planteamos un eje longitudinal desde el que situamos todos los sondeos. Entre estos están los realizados en las zonas dañadas por las excavaciones clandestinas, que trataron de contextualizarlas con el resto del asentamiento tanto cultural como cronológicamente.

Así pues, se plantearon un total de 14 cortes distribuidos de la siguiente forma:

Corte 1

Situado en la parte más alta del cerro Castillejo, tenía unas dimensiones de 5 x 9 m. Se planteó aquí englobando dos grandes fosas de excavadores clandestinos que permitían ver estructuras en piedra en su interior, siendo, además, un punto de fuerte concentración de cerámica romana, medieval y moderna.

FIG. 1. Situación del yacimiento.



Corte 2

Inicialmente de 6,5 x 7 m, y ampliado, posteriormente, 2 x 4 hacia el Oeste. En él quedaban incluidas las estructuras de mortero romano de la ladera Sureste del cerro Castillejo. Una vez excavado su interior, aún quedaban cuestiones estratigráficas pendientes, que tratamos de resolver ampliando la zona de excavación a su exterior.

Corte 7

Separado por 2 m de testigo del perfil Sur del corte 2, tiene 6 x 5 m, y se planteó tratando de relacionar las habitaciones y aljibes del corte 2 con otras estructuras de habitat que pudieran conservarse intactas de trabajos clandestinos, y que, por encontrarse en un ligero montículo, ofrecieran suficiente potencia estratigráfica antes de que apareciera la roca.

Corte 3

En la ladera Sur del cerro Castillejo, su objetivo era tratar de fechar y aclarar el sistema constructivo del canal. Sus dimensiones originales fueron 2 x 3 m, pero posteriormente, el volumen de material cerámico recuperado hizo aconsejable su ampliación hasta quedar con unas dimensiones de 2 x 12,5 m.

Corte 6

De 1,5 x 1 m, se situó al Suroeste del corte 3, tratando de confirmar la dirección de uno de los canales localizados.

Cortes 4 y 5

También en la ladera Sur del cerro Castillejo, el primero tiene 2 x 3 m, y el segundo, al Este, tiene 3 x 5 m. Su objetivo era localizar zonas de habitat o trabajo.

Corte 8

Planteado en principio para realizar una limpieza del interior y exterior del aljibe de la llanura central del yacimiento, fue replanteado para tratar de relacionarlo con uno de los canales que parecía llevar su dirección, y para conseguir fecharlo por el exterior, ya que el interior no solo había sido utilizado habitualmente como vivienda hasta tiempos modernos, sino que, además, estaba bastante afectado por excavaciones clandestinas.

Corte 9

De 2 x 4 m, situado en una pequeña elevación de la vaguada central, se planteó para relacionar las estructuras del cerro Castillejo con posibles zonas habitadas en el llano. Como ya dijimos antes, la escasez de material en superficie no nos permitía intuir la ocupación de esa zona, por lo que decidimos plantearlo en una pequeña elevación donde ya existían algunas fosas de excavadores clandestinos, que habían sacado algunas piedras devastadas a la superficie, y que, hacían suponer algún tipo de ocupación en la zona.

Corte 10

También de 2 x 4 m, en el extremo Suroeste de la vaguada, trataba de relacionar el corte 9 con otras zonas habitadas en el llano, y que además, nos relacionaran las estructuras de fundición de metal con otras que no fueran de trabajo.

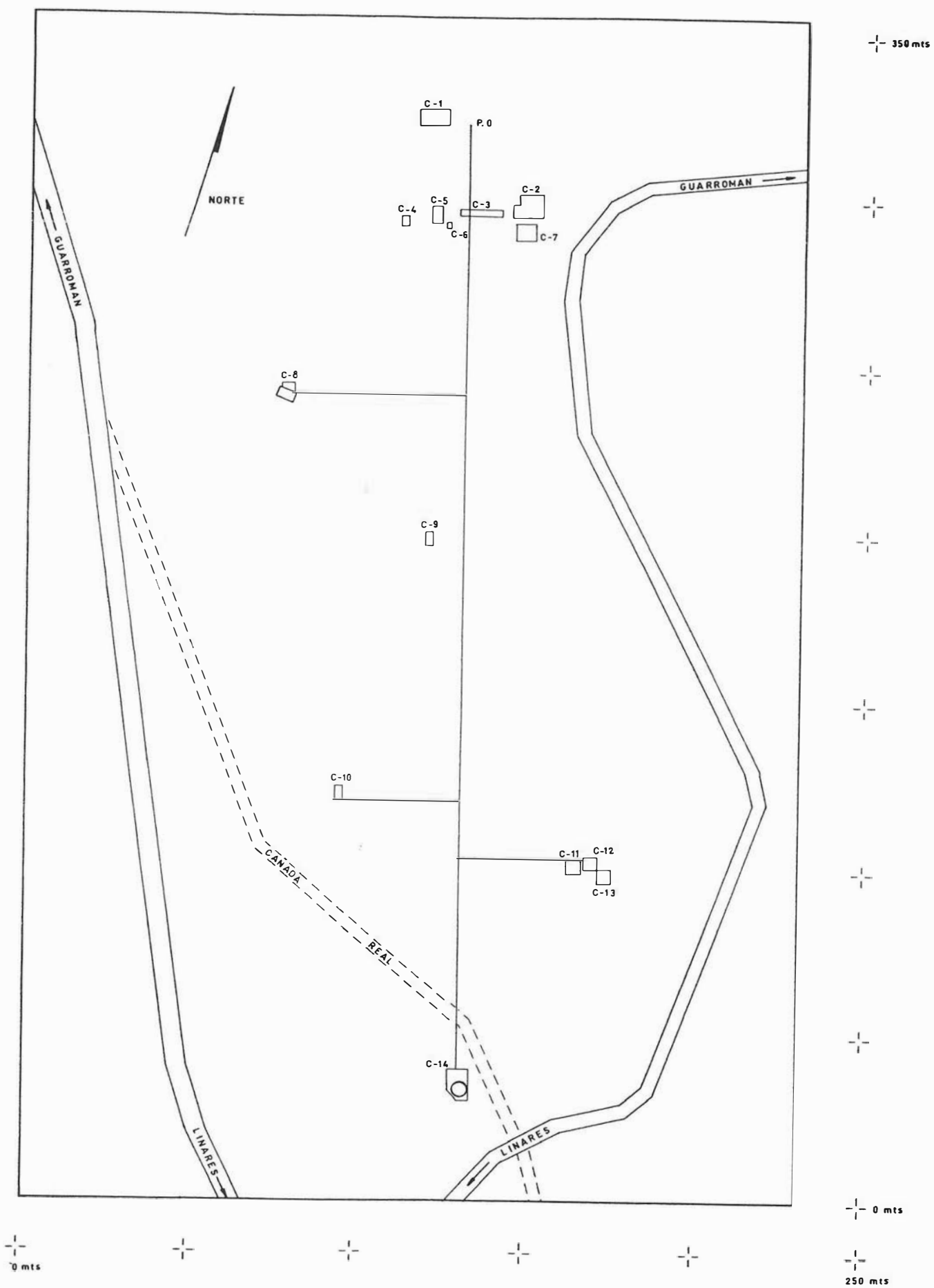


FIG. 2. Plano del Castillo. Planimetría.

Los tres de 4 x 4 m, se sitúan en el extremo Sureste de la parte central del yacimiento, donde, además de existir gran cantidad de material de construcción en superficie no había afloramientos rocosos en las inmediaciones, lo que nos llevó a pensar que existiría una mínima potencia arqueológica. En primer lugar planteamos el corte 11, y ante el buen estado de conservación de los restos localizados, el 12 y 13, de modo que se completara la excavación de buena parte de una vivienda romana.

Corte 14

En el extremo Sur del yacimiento, se planteó con dos objetivos claros: limpieza de una gran estructura abovedada excavada en la roca y elevada en adobe y piedra. Aparentemente se trataba de un horno de fundición de metal, a juzgar por la abundancia de escoria de fundición y ladrillos de adobe vitrificados. El corte sirvió para diagnosticar su estado de conservación, ya que había sido fuertemente expoliado, y en definitiva, para estudiar su sistema de construcción, su funcionamiento y su cronología. Dado que su interior había sido completamente vaciado por excavaciones clandestinas, el sondeo se planteó en su parte exterior, con unas dimensiones de 5 x 3 m, esperando que esta zona se hubiera conservado mejor.

RESULTADOS PRELIMINARES: FASES

Los trabajos de excavación han puesto al descubierto cinco fases de ocupación. Las tres primeras corresponden a un poblado minero romano, dedicado, principalmente, al lavado de mineral, y a su transformación. La cuarta fase pertenece a época medieval, y la quinta, a época moderna. Estas dos últimas no parecen tener ninguna relación con el trabajo minero, y su ocupación del asentamiento es mucho más restringida.

Fase I

El primer asentamiento podemos remontarlo a un momento avanzado de época romana republicana, en torno a mediados del siglo I a.C. Esta cronología nos la proporcionan un fragmento de cerámica campaniense B y otros dos de ánforas de tipo republicano. El primero fue recogido en el cerro Castillejo, en superficie, mientras que los otros dos aparecieron en un estrato bastante mezclado, y en el que aparecían asociados a t.s. Itálica, y t.s. Sudgálica e Hispánica de varios períodos, en el corte 3. Se trata de un paquete contenido entre los huecos de la roca y la pared Norte del primer canal.

Ni a lo largo de la prospección superficial, ni en ninguno de los demás sondeos, ha aparecido material similar, por lo que pensamos que la primera ocupación se centraría exclusivamente en el cerro Castillejo. Hasta el momento no podemos especificar qué clase de establecimiento sería, pero parece fuera de toda duda su relación con las explotaciones mineras, que a escasos kilómetros de allí, estaban en funcionamiento. La posibilidad de que este primer asentamiento tuviese una función agrícola parece desmentirse por la documentación arqueológica recopilada en la provincia de Jaén para ese momento. Habrá que tener en cuenta, para futuras intervenciones, la posibilidad de que la segunda fase de ocupación haya borrado casi en su totalidad toda huella de la anterior.

Fase II

Se iniciaría a principios del siglo I d.C., acabando hacia mediados del siglo II d.C. A este período pertenecen las estructuras de los cortes 1 al 7 (Fig. 3 y 4). Todas las estructuras del cerro Castillejo pertenecen a este período y, aunque los demás sondeos no han proporcionado la misma cronología, si pudimos recoger materiales de ese momento en la zona Sur del yacimiento.

El corte 1 se encontraba muy alterado por la reocupación del lugar

en época medieval, y especialmente por la de época moderna, de tal modo, que las huellas del asentamiento romano eran casi ilegibles. A pesar de lo cual, recuperamos abundante material cerámico que nos proporcionan una cronología inicial de mediados del siglo I d.C., como un fragmento de t.s. Sudgálica del tipo marmorata. Los momentos finales de la ocupación se reflejan en fragmentos de t.s. Hispánica, especialmente un fragmento de Drag. 37, que por sus características sería del momento final de la producción de los alfares de Andújar, a mediados del siglo II d.C. Estructuralmente, este corte apenas conservaba dos muros de clara factura romana, con piedras bien desbastadas, y que habían sido cortados y reutilizados en momentos posteriores. Pudimos comprobar que alguno de los muros modernos habían usado, a modo de material de construcción, bloques de opus caementicium, procedentes de pavimentos de los que no quedaba resto alguno.

El corte 2 (Fig. 4) aún a pesar de haber sido reocupado en época medieval, se encontraba en mucho mejor estado, y por tanto ha proporcionado datos de mayor interés. En él, aparecieron dos aljibes paralelos, de reducidas dimensiones, uno de los cuales tenía doble fondo. Ambos, contruidos en opus caementicium, se enmarcan en uno mayor de gruesos muros también del mismo mortero. Suponemos que en principio fue usado como aljibe según su diseño (casi todos los aljibes poseen juntas de cuarto de caña), pero nosotros excavamos el resultado de numerosas transformaciones, y como comprobamos, no siempre se usó para contener líquidos. Así, de su muro Norte había desaparecido un tramo de unos dos metros, al parecer, ya en época romana, puesto que en el lugar que faltaba el muro no había fosa alguna, sino un pavimento de lajas de pizarra con restos de una capa de cal encima, que continuaba con una ligera ascensión hacia el Norte. La cronología que proporciona este suelo es de la primera mitad del siglo II d.C. Al faltarle ese tramo de muro, el aljibe ya no podía usarse como tal, sino que sirvió de vivienda. Esto viene confirmado por la presencia de un muro en su interior, que adosado a los aljibes pequeños, está realizado a base de piedra trabada con argamasa, y por lo tanto, sería permeable al agua. El nivel asociado a él proporcionó una cronología similar a la del pavimento de pizarra. Es durante este momento en que se ocupa ya como vivienda cuando uno de los aljibes es reelevado más de 30 centímetros sobre su nivel originario (este pudo ser documentado claramente en una parte en que la reestructuración se había perdido). Esta elevación tendría sentido al dejar de usarse el aljibe como tal, pero manteniéndose en funcionamiento los pequeños.

Fue localizado un canal, en opus caementicium, de unos 20 cm de ancho, que partía del aljibe de doble fondo, y con un ligero desnivel, corría de Este a Oeste atravesando la pared del aljibe principal, saliendo al exterior por medio de una tubería de plomo engarzada en el opus caementicium. Antes de salir al exterior, está encajado en el pavimento del aljibe, y una vez fuera, se construyó encajándolo en la roca y realizándolo, también, en opus caementicium. Este mismo canal fue excavado a lo largo del corte 3, observándose un aumento de su desnivel. En su extremo Oeste enlaza con un nuevo canal, hecho en opus signinum, que corre de Noreste a Suroeste, como confirmó el corte 6. Este segundo canal, por su factura diferente, podría pensarse perteneciente a otro momento, pero los materiales asociados a ambos, casi en su totalidad procedentes de arrastre, no permiten concretar sus respectivas cronologías. Varios fragmentos de t.s. Itálica, contenidos entre la roca, podrían remontar la construcción del primero (situado a lo largo del corte 3) a principios del s. I d.C., pero esto no se confirma en el corte 2, en la zona excavada al exterior del aljibe principal, cuando se inicia el recorrido del canal, donde los materiales ofrecen una cronología a partir de mediados del siglo I d.C. En nuestra opinión, los materiales más antiguos deben proceder de la ocupación de la zona situada por encima del corte 3, debiendo fecharse por tanto ambas canalizaciones en la segunda mitad del siglo I d.C.

Fase III

Corresponde a los niveles romanos tardíos localizados en los sondeos 9, 11, 12 y 13. Abarcaría desde fines del siglo II, o principios

del siglo III d.C., con un abandono antes de mediados del siglo III d.C. y un segundo momento en el siglo IV d.C.

Aparentemente, hay un hiatus entre la fase II y la fase III, puesto que los materiales representativos de ese momento son muy escasos y no han aparecido estratificados. Sin embargo, hemos detectado, escasamente, su presencia en alguna parte del yacimiento con materiales de superficie, por lo que, hemos de pensar que este momento intermedio si está representado en la ocupación de la zona. El hecho de no haber podido documentarla en los sondeos quizá sea debido a una reducción de la ocupación, aunque no descartamos la posibilidad que durante este período se haya producido un traslado de la zona de hábitat y trabajo a una zona concreta donde nosotros no hayamos sondeado.

La característica común de esta fase es la ocupación de una zona hasta ese momento deshabitada, es decir, de la llanura central. Así pues, tenemos, en el corte 9, restos de un muro, apoyado directamente sobre la roca. Estaba muy deteriorado por la erosión, además de por las excavaciones clandestinas. Presentaba un conjunto muy variado de cerámicas comunes (ollas, morteros) y de mesa (t.s.c.A.), así como un fondo de dolium. Todos estos materiales estaban contenidos en un nivel de incendio, teniendo, por tanto, una cronología precisa en torno a principios del siglo III d.C. Sin embargo, las malas condiciones de conservación de los restos no hicieron aconsejable ampliar la zona de excavación.

Caso distinto fue el de los cortes 11, 12 y 13 (fig. 5), cuya buena conservación permitió hacer varias ampliaciones. Los restos aparecidos en ellos corresponden a una vivienda romana, hecha con muros de una sola hilada de piedra devastada que se apoyan directamente sobre la roca, y elevados en adobe con un armazón de madera. Dos de las tres habitaciones parcialmente excavadas

tenían un pavimento de mortero, que apenas si se había conservado en alguna parte. Todo el material que pudimos recuperar se encontraba depositado sobre los restos de estos pavimentos, con gran cantidad de cenizas y carbones, bajo un nivel tejas caídas.

Es interesante reseñar que la cubrición de la casa se hizo a base de teja y no con tégula, técnica que parece desarrollarse desde el siglo II d.C. en adelante, siendo, además, un indicio de romanidad tardía (Hornos et alii, 1985).

En cuanto a la distribución espacial, una de las habitaciones sería probablemente un almacén, a juzgar por la presencia de tres dolia, alineados junto a un muro, que habían sido aplastados por la caída de la techumbre. El conjunto de material depositado, en esta, como en las demás habitaciones, nos proporcionan una cronología de finales del siglo II, o principios del siglo III. Los materiales son, como en el corte 9, procedentes de un contexto doméstico, siendo, por tanto, morteros, ollas, lucernas y vajilla de mesa t.s.c.A., concretamente del tipo Lamboglia 8, producción tardía de este tipo de sigillata que nos sitúa a principios del siglo III. Finalmente, recogimos dos piezas de plomo, una procedente del corte 12, y otra en superficie, también sobre el corte 11. Ambas son de un tipo muy frecuente en las explotaciones mineras de Sierra Morena.

El momento final de esta tercera fase es muy impreciso. Tenemos un abandono rápido antes de mediados del siglo III, no existiendo indicios de una reocupación del yacimiento hasta el siglo IV d.C. En el corte 9 pudimos recoger un fragmento de t.s.c.C., y otro con barniz anaranjado en el interior y grisáceo en el exterior, ambos con decoración de ruedecilla, cuyas cronologías son muy tardías (siglo IV d.C.). Probablemente procederían de una zona situada por encima, a escasos metros más al Este, donde en superficie podía seguirse algún muro. Qué clase de ocupación sería la de este

FIG. 3. Habitaciones del corte 8.



momento resulta difícil de definir con tan escasos datos. El que se reiniciaran los trabajos mineros después del período de abandono es poco probable, puesto que parece que apenas si hay minas en explotación durante ese momento. Sin embargo, un trabajo reducido, de tipo familiar, sí podría haberse mantenido durante bastante tiempo después del abandono de las grandes explotaciones.

En cuanto a la construcción del horno (Fig. 6), ésta debió producirse durante esta tercera fase, pero en su primer momento, es decir, durante la segunda mitad del siglo II hasta principios del III d.C. La excavación de una parte de él no ha ofrecido datos definitivos sobre su cronología, como era de suponer, puesto que al ser una zona de trabajo no sería normal la presencia de cerámicas domésticas, que son nuestro principal fósil guía, además de encontrarnos fosas que habían destruido parte de la estratigrafía. La excavación de su exterior localizó el pavimento de una habitación, hecho sobre la roca natural, allanándola hasta dejarla completamente lisa. No pudimos localizar sus extremos. Esta, hacia el Sur, daba entrada a un pasillo de unos 0,50 centímetros de anchura, que en rampa escalonada, y ensanchándose progresivamente, accedía por un pasillo abovedado al interior del horno. Este estaba construido a base de arcos apoyados sobre pilares de ladrillo, convergiendo todos en un pilar central circular, quedando una nave estrecha que recorre todo su perímetro interior. La parrilla estaba sostenida por estos arcos, y separada de ellos por medio de ladrillos colocados verticalmente para dejar pasar el calor. Las malas condiciones climáticas y las grandes dimensiones del horno no hicieron aconsejable la excavación en ese momento de su alzado exterior, y de la colmatación sobre la parrilla. En superficie pudimos limpiar una gruesa capa de arena entre 70 y 40 centímetros que lo cubría por completo. Bajo esta, localizamos los restos del alzado, consistentes en un muro circular de piedras de mediano y gran tamaño, y otro de ladrillos de adobe separados entre ambos por unos 10 centímetros.

Esta separación serviría a modo de cámara aislante. Además, sobre el horno, hacia el Sur, donde había una fuerte concentración de cenizas, por lo que pensamos que ese debía ser el punto de salida de humos o de la chimenea. Como ya dijimos, esta estructura había sido fuertemente expoliada recientemente, destrozando dos arcos y dos pilares del interior. A pesar de esto, su estado de conservación es excepcionalmente bueno, conservando hasta 3 m de alzado por el Sur, donde se ha protegido de la erosión de la colina que tiene hacia ese lado. De la limpieza del interior no recuperamos, como era de esperar, ningún tipo de material cerámico o de metal. En cuanto al sondeo realizado por el exterior, los resultados no fueron todo lo clarificadores que esperábamos. El pavimento situado a la entrada del túnel de acceso estaba sellado por un derrumbe de tejas y cenizas, bajo las cuales apenas pudimos recoger algunos fragmentos de cerámica común, así como un borde de dolium. Estos materiales no ofrecen una cronología fiable, puesto que su pervivencia en el tiempo es amplia. Por tanto, mientras no se complete su excavación y los datos sean más precisos, nos inclinamos a pensar que pueda haberse construido en este tercera fase, por la casi total ausencia de téglulas en su construcción y por su posible destrucción rápida, coincidiendo con la de la casa de los cortes 11, 12 y 13, aunque no descartamos su fundación en la fase II.

Fase IV

Corresponde a los niveles medievales detectados en los cortes 1 y 2. Estos pueden fecharse en torno al siglo XIV, durante la primera ocupación cristiana de la zona. Aparentemente se trata de una ocupación muy reducida, en torno al cerro Castillejo, donde reaprovecharon algunas de las estructuras romanas, emergentes aún, para realizar sus construcciones. Estas, en los sondeos realizados, son de una factura bastante pobre, a base de pequeñas piedras trabadas con barro, y con escasa anchura. Los materiales cerámicos asociados son, principalmente, recipientes de tipo cuenco, vidriados en verde oscuro y marrón, platos con la cara interna vidriada en amarillo y, cerámicas de pasta clara con decoración pintada.

En el corte 2, la ocupación medieval se centró en el interior del

gran aljibe, aprovechando alguno de los muros existentes. En el corte 1, en cambio, documentamos dos muros, en muy mal estado de conservación, correspondientes a esta fase.

No podemos precisar el momento en que dejó de ocuparse esta zona en época medieval, descartándose la posibilidad de un traslado de la ocupación a otro sector del yacimiento, puesto que no hay ningún material en superficie o en alguno de los demás sondeos. En cualquier caso, no hay indicios de una pervivencia más allá del siglo XIV para los niveles medievales documentados. Desde este momento, el yacimiento se abandona hasta época moderna.

Fase V

Corresponde a un nivel moderno localizado en el corte 1, y que puede ser fechado de forma poco precisa entre los siglos XVII y XVIII. Este nivel consiste en varios muros construidos a base de piedras desbastadas y téglulas, y todo ello revestido de adobe. A esta fase corresponderían, al menos, dos de las cuatro fosas excavadas en la roca. De todas ellas, sólo una no había sido excavada clandestinamente. Aparentemente, podrían ser pozos ciegos, pero la excavación de la única intacta no confirmaba esto. Esta estaba situada en la esquina Noreste del corte 1, y tenía en su interior un muro de piedra en forma de semicírculo. Los materiales de su interior estaban mezclando cerámicas romanas y modernas, y apenas si apareció algún hueso. Son, principalmente, recipientes globulares, con estrechamiento en el cuello y vidriados en verde toda su superficie. Pensamos que esta construcción podría haber sido una base firme para algún pilar de madera, y que para ello, o bien se excavó la fosa en la roca, o bien se reaprovechó alguna ya existente, quizá desde época romana.

Así pues, esta última fase de ocupación del cerro Castillejo puede haberse iniciado poco antes de la colonización de esta zona de Sierra Morena por Carlos III, o quizá, más probablemente, a partir de ese momento. No podemos avanzar una cronología más precisa, ya que la investigación actual sobre las cerámicas modernas no ha avanzado mucho en ese campo. Es probable que a partir de la fundación de Guarromán, o poco antes, se iniciara una ocupación de la zona de carácter ganadero esencialmente, a tenor de la gran cantidad de pastos existentes y de la escasa potencialidad agrícola de esta zona de piedemonte.

Después del siglo XVIII no existe ninguna ocupación del yacimiento, salvo la presencia ocasional de pastores usando el aljibe de la llanura (corte 8) a modo de cabaña, donde pudimos recoger cerámicas de los siglos XIX y XX.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la actividad de urgencia en el yacimiento arqueológico Horno del Castillo ha puesto de manifiesto, como hemos venido exponiendo, la existencia de cinco fases de ocupación, de las que tres son romanas y las dos restantes medieval y moderna respectivamente.

De la fase I no se han localizado estructuras asociadas, contando además con pocos datos para definirla. El contexto espacial y cultural en que se encuentra es muy característico. Tras la II Guerra Púnica, Roma inicia la explotación de los recursos mineros de Sierra Morena. Desde principios del siglo I a.C. se ponen en funcionamiento algunas de las mayores explotaciones del distrito minero de Cástulo, como es el caso del Cerro del Plomo. Domergue afirma que en los alrededores y en el mismo Cerro del Plomo existen lavaderos y fundiciones de mineral, como industrias subsidiarias de los trabajos de extracción de mineral. Este, en nuestra opinión, sería el caso del Horno del Castillo. Durante el período final republicano pudo haber funcionado como punto receptor de mineral en bruto para su lavado y fundición, procedente de algún filón o mina cercanos. Sin embargo, no ha sido posible contrastar esta hipótesis con datos de campo (una reciente prospección del término municipal de Guarromán apenas consiguió localizar algún punto de carácter minero). Las características del yacimiento, y en todo caso,

los sondeos realizados no han proporcionado una superposición de estructuras de las fases romanas. Muy al contrario, es probable que la fase Altoimperial haya arrasado los niveles anteriores sin dejar apenas huella de ellos, de la misma forma que las construcciones medievales y modernas actuaron sobre las romanas.

Entre la fase republicana y la fase altoimperial existió un corto período de tiempo durante el cual el yacimiento fue abandonado. Este momento debe coincidir con el de mayor auge de las guerras civiles, a mediados del siglo I a.C. El fragmento de campaniense B, y los de ánforas republicanas así lo confirman, y aunque la perduración de estos tipos de cerámica pueda avanzar algunos años más, no tendría sentido en nuestro caso, si el resto de las explotaciones mineras han sido ya abandonadas. Por otro lado, los fragmentos de t.s. Itálica del corte 3 no parecen ser producciones anteriores al cambio de siglo.

A pesar de todo, el abandono del yacimiento es algo más corto que en otras explotaciones mineras. El mismo Cerro del Plomo sigue abandonado hasta mediados del siglo I d.C. Esto tendría lógica si pensamos que algunas de las grandes minas son lugares muy alejados de Cástulo, y de muy difícil acceso, con lo que su control y protección es una labor más complicada en estos momentos que el de lugares más cercanos y accesibles, donde el clima de inseguridad dominante en la zona pudiera no haberlas afectado tanto tiempo. Este pudiera haber sido el caso del Horno del Castillo.

Estas condiciones debieron ser de tal manera propicias para la reactivación del distrito minero que a partir de la primera mitad del siglo I d.C. aparecen asentamientos de carácter agrícola en esta zona (Choclán y Pérez, 1988), lo que no deja de ser interesante, si tenemos en cuenta que la aparición de este tipo de explotación rural no se reproduce en el valle del Guadalquivir hasta principios de la

segunda mitad del siglo I d.C., y en la campiña de Jaén con posterioridad a época Julio-Claudia (Castro y Choclán, 1988).

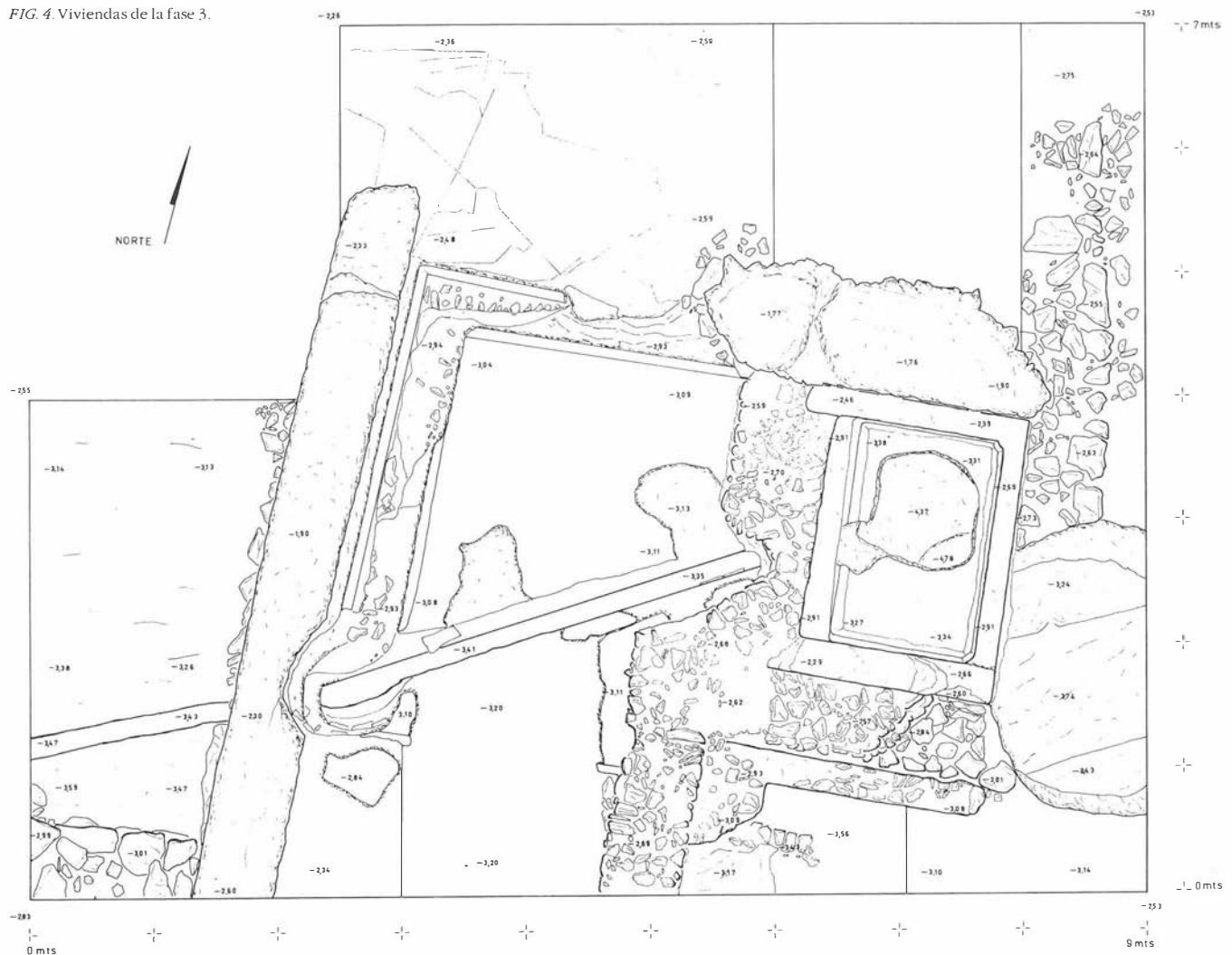
La fase II se inicia, por tanto, en la primera mitad del siglo I d.C., construyéndose los aljibes y canales a lo largo de ella, así como las viviendas del cerro Castillejo.

Los aljibes del corte 2 funcionarían decantando el mineral en bruto, evacuándose agua por el canal de desagüe que uniría su caudal al del canal aparecido en el extremo del corte 3, que, a su vez, traería agua de un aljibe situado en una zona más alta del cerro. Si en principio pensamos que el agua llevada por ellos iría a parar al aljibe situado más abajo, en el corte 8 (fig. 7) la excavación de su exterior no localizó el último tramo del canal. Es posible que el acceso se hiciera por encima de los muros del aljibe, con lo que difícilmente encontraríamos sus restos. Tan solo apareció un muro, muy deteriorado, casi en superficie, paralelo a la pared Norte del aljibe, en cuya base apenas si había algunos fragmentos de cerámica común y uno de t.s. Hispánica sin forma reconocible. La fosa de construcción del aljibe tampoco proporcionó datos significativos. Solamente algunos fragmentos de cerámica pintada de tradición indígena. A pesar de los pocos datos obtenidos, pensamos que aljibe y muro serían del mismo momento, y construidos durante la segunda fase.

En definitiva, tenemos, desde principios del siglo I d.C., una ocupación continua e intensa del cerro Castillejo, con algunas reestructuraciones de los espacios a lo largo de ésta fase.

A mediados del siglo II, esta se detiene, hasta donde sabemos, casi en su totalidad. Este momento final de la segunda fase está bien documentado con cerámicas de las últimas producciones de los Villares de Andújar, como un fragmento de la forma Drag. 44 y otro de la forma Drag. 37.

FIG. 4. Viviendas de la fase 3.



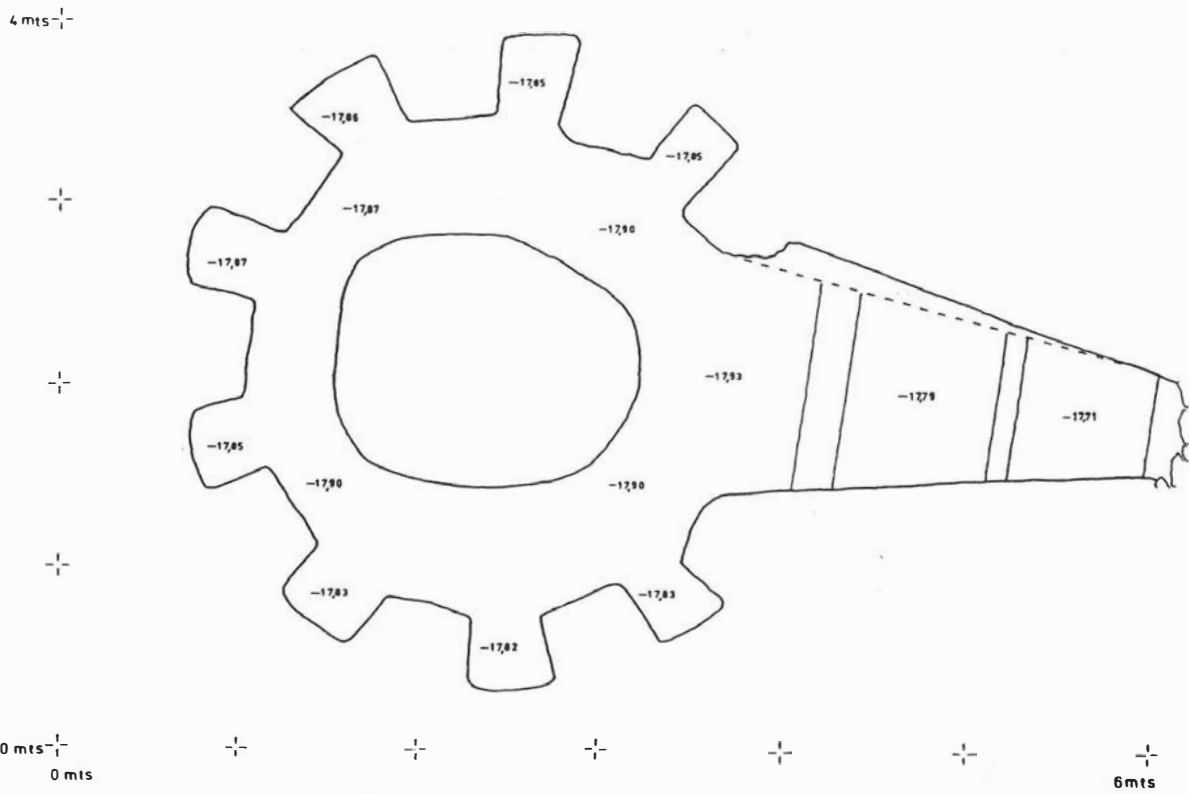
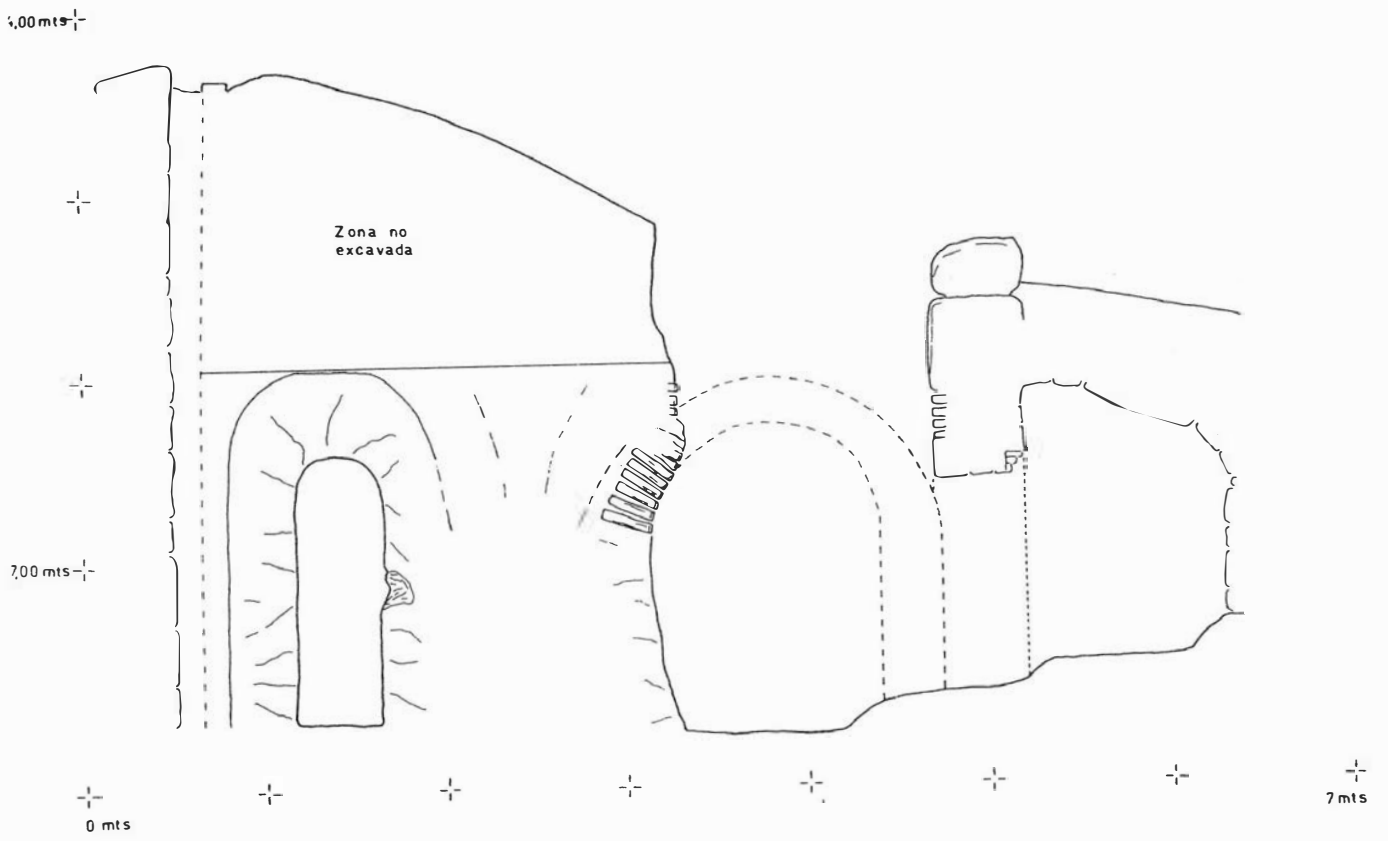


FIG. 6. 1. Horno: sección longitudinal. 2. Horno: planta interior.

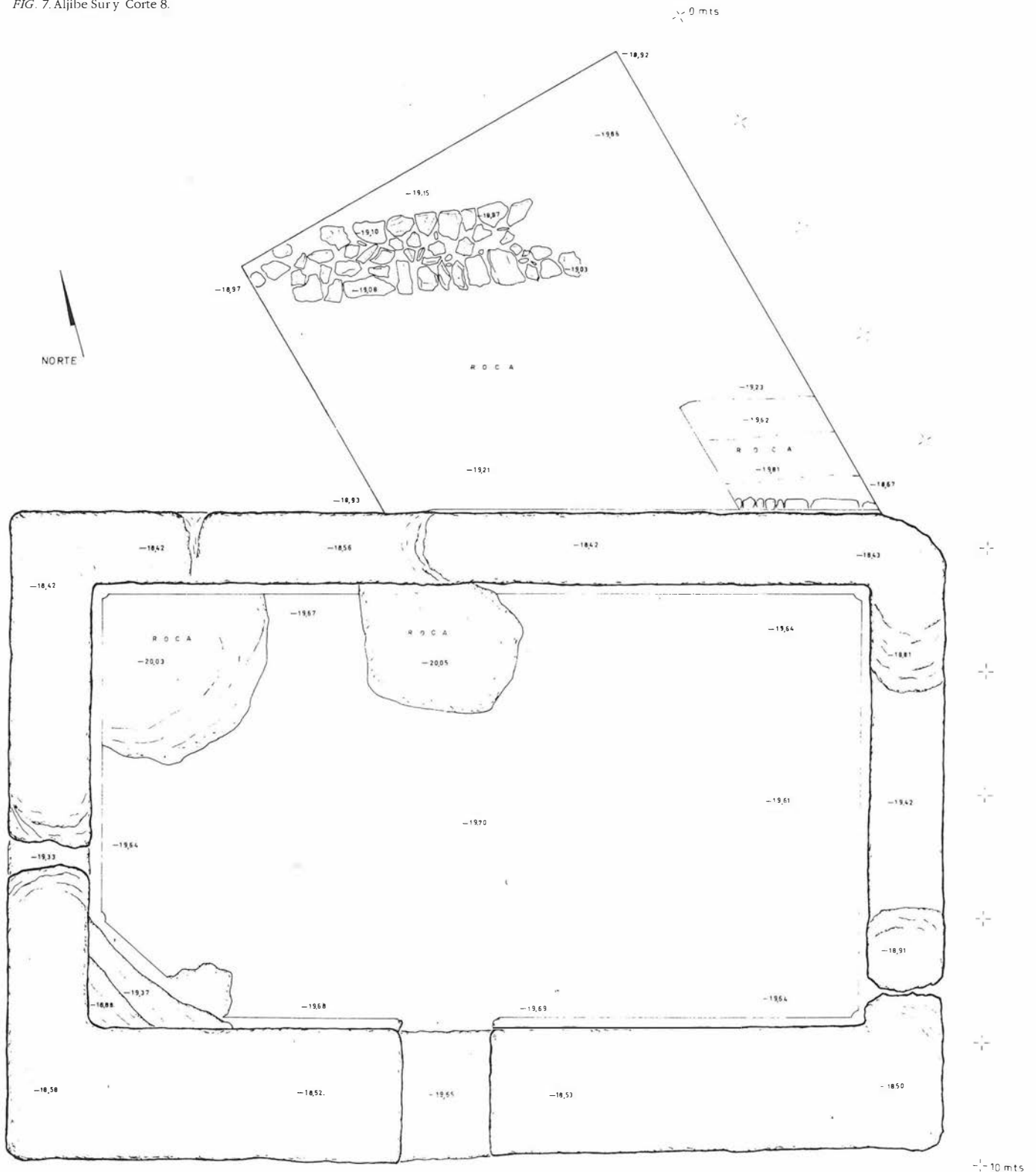
Al final de esta fase se vuelve a abandonar el yacimiento (o bien se reduce su ocupación) hasta principios del siglo III d.C.

El abandono o reducción de los trabajos mineros durante este período es un hecho frecuente y bien documentado en la minería romana de Sierra Morena. Tradicionalmente se ha explicado por el agotamiento de los principales filones, o lo que es lo mismo, por la incapacidad técnica de extraer mineral a partir de una determinada profundidad, así como por la competencia de las minas británicas. Por otro lado, debemos tener en cuenta la grave crisis que se está produciendo en el ámbito rural, con la progresiva desaparición del

pequeño y mediano campesinado, crisis a la que no debió de ser ajeno el sector minero.

En cualquier caso, desde principios del siglo III se vuelve a ocupar el yacimiento, aunque ahora, solamente las zonas más llanas. Esto no deja de ser sorprendente, puesto que en invierno las lluvias, los arroyos, los desbordamientos del río Guadiel y la escasa potencia del suelo acumulan una humedad casi permanente, a diferencia de las zonas anteriormente ocupadas, más secas y favorables para el hábitat. Durante esta tercera fase, funcionaría plenamente el horno de fundición. Esta nueva explotación de los recursos mineros debió

FIG. 7. Aljibe Sur y Corte 8.



ser mucho más familiar y reducida, según en las casas de los cortes 9 y 11, 12, 13, que presentan conjuntos cerámicos muy domésticos, reservando espacios para almacenamiento.

La causa del reinicio de los trabajos mineros debe estar en relación directa con las características de ésta, es decir, la posibilidad por parte de pocas familias de explotar algún filón y transformar el mineral como medio de subsistencia. Además, ésta fase coincide con una reactivación de la circulación monetaria en el distrito de Cástulo durante los siglos III y IV d.C., frente al decaimiento sufrido desde el siglo II d.C. Sin embargo, en pocos años el yacimiento sufre una destrucción que provoca su abandono hasta el siglo siguiente.

Durante el siglo IV debió haber una nueva ocupación de la zona central del yacimiento, hasta un momento que no podemos definir, abandonándose después hasta la Edad Media.

La cuarta fase, pues, se sitúa en torno al siglo XIV, después de la conquista cristiana de la zona, y tuvo que tener un carácter pastoril o agrícola, y sin nada que ver con la minería. Ni en época musulmana ni en la cristiana parece haber tenido gran interés la explotación de las minas de Sierra Morena, hasta que a partir de las nuevas colonizaciones se empiezan a explotar nuevamente.

CONSERVACION Y PROTECCION DEL YACIMIENTO

La situación del yacimiento en una zona tradicionalmente explotada para pastos, lo ha preservado de la acción indiscriminada del arado. La erosión natural afectó escasamente a las estructuras y depósitos arqueológicos, y al contrario, contribuyó a hacer de los más superficiales un nivel duro y aislante que ha protegido buena parte del yacimiento. Tan solo la actividad de excavadores clandestinos han conseguido dañar algunas de las estructuras conservadas.

Una vez finalizada la campaña de excavación tomamos las

medidas oportunas para la protección y conservación de los restos aparecidos, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno de ellos. De esta forma, todos los sondeos, excepto el 2, 3 y 7, fueron tapados de nuevo como mejor medida preventiva para su conservación. Para evitar un deterioro rápido de las canalizaciones del corte 3, lo rellenamos de nuevo, dejando al descubierto solo el interior de los canales. Los cortes 2 y 7, se cercaron con valla, para evitar el acceso a los pavimentos, en especial los del corte 7, que podrían deteriorarse fácilmente. La gran fosa que hayamos bajo el aljibe de doble fondo se rellenó asimismo, para evitar que cediese por su propio peso.

En cuanto al horno, decidimos volver a tapar el sondeo realizado en su exterior, y dado que esta estructura había sido vaciada, resultando dañados, al menos, dos arcos y dos pilares, su protección de las inclemencias del tiempo y de las actuaciones clandestinas resultaba muy problemática, por lo que también procedimos a su relleno interior y a la cubrición de toda su superficie.

En general, el yacimiento mantiene unas buenas condiciones de conservación, por lo que ofrece grandes posibilidades para continuar su investigación. Sin embargo, las frecuentes actuaciones clandestinas con detectores de metales lo está dañando irremediablemente. Para evitar éstas recomendamos su vigilancia continua. La cercanía del yacimiento a Guarromán facilitaría esta contando con la colaboración de este ayuntamiento.

Por otro lado, la ubicación de una cantera de arena en las cercanías del yacimiento hace aconsejable la supervisión de estas obras por parte de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén.

Finalmente, proponemos la tramitación de este yacimiento como B.I.C. como mejor medida para su protección, conservación e integración, ofreciendo buenas condiciones para ello su proximidad a un núcleo urbano.

Bibliografía

- M. Beltrán Lloris, 1978: *Cerámica romana. Tipología y clasificación*. Pórtico. Zaragoza.
- F. Chaves Tristán, 1987-88: *Aspectos de la circulación monetaria de dos cuencas mineras andaluzas: Riotinto y Cástulo (Sierra Morena)*. «Habis», 18-19.
- C. Choclán y M. Castro (1988): *La campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I-II d.C. Asentamientos, estructura agraria y mercado*. «Arqueología espacial», 12.
- C. Choclán, 1984: *Cerámica ibero-romana producida en los alfares de los Villares de Andújar (Jaén)*. *Campañas 1981-82*. «Memoria de licenciatura». Granada. Inédita.
- C. Choclán y C. Pérez, 1988: *Excavación de urgencia en la villa romana de la Ermita de la Virgen de la Encina*. «Anuario Arqueológico de Andalucía». Sevilla. E.P.
- C. Domergue, 1971: *El Cerro del plomo, mina "El Centenillo" (Jaén)*. «Noticiario Arqueológico Hispano», 16.
- J.W. Hayes, 1972: *Late Roman Pottery*. London.
- F. Hornos, M. Castro y J.M. Crespo, 1985: *Excavación de urgencia en la villa de Los Baños, en Arroyo del Ojanco (Beas de Segura, Jaén)*. «Anuario Arqueológico de Andalucía». Sevilla.
- F. Hornos, J.T. Cruz y C. Casas, 1986: *Prospección arqueológica superficial en el término de Guarromán, Jaén*. «Anuario Arqueológico de Andalucía». Sevilla.
- N. Lamboglia, 1958: *Nuove osservazioni sulla "terra sigillata chiara" (tipi A y B)*. «Riv. St. Lig.» XXIV.
- M.G. López, M. Soria y J. Peña, 1983: *La minería hispano-romana en el término municipal de Baños de la Encina (Jaén)*. «Grupo de Estudios Prehistóricos, 3. La Carolina (Jaén)».
- M. Roca, 1976: *Sigillata Hispánica producida en Andújar (Jaén)*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- J. Rodríguez, 1982: *Jaén. Organización de sus tierras y hombres (s. XIII-XV)*. «Historia de Jaén» Ed. Excm. Diputación de Jaén y Colegio Universitario de Jaén.
- J. Szmolka, 1982: *La época del Reformismo*. «Historia de Jaén». Ed. Exma. Diputación de Jaén y Colegio Universitario de Jaén.